

Ascienden a Coronel FAP al Comandante P. Villar Moreno con fecha 1º de enero de 1973

DECRETO LEY Nº 19760

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO,

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Comandantes de Armas y de Servicios de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 1179-72/AE, del 19 de Octubre de 1972;

De conformidad con las prescripciones de la Ley 13010, sus modificatorias y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Asciéndese al grado de Coronel FAP con fecha 1º de Enero de 1973, al Comandante FAP Pedro Villar Moreno.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos setentidos.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP. **LUIS VARGAS CABALLERO** Ministro de Marina.

Teniente General FAP. **PEDRO SALA OROSCO**, Ministro de Trabajo

General de División EP

ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de División EP.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP
ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada E.P.
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP.,
JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

Contralmirante AP. **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Comercio, Encargado de la Cartera de Vivienda.

General de Brigada EP.,
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 12 de Diciembre de 1972.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**,

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.